



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/862
7 de abril de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 9 del programa

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES

Carta de fecha 3 de abril de 1997 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle que el Gobierno de la República de Bolivia tiene interés en integrar el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

La República de Bolivia, desde la creación de la Organización, ha promovido el proceso de descolonización, prestando su decidido apoyo a las actividades del Comité Especial y cumpliendo las iniciativas y decisiones de la Organización de las Naciones Unidas. Bolivia asigna especial importancia a las labores del Comité Especial, participando activamente en los trabajos de la Cuarta Comisión de cuya directiva formó parte como Vicepresidente el año 1992.

En tal sentido, ruego a usted, en su calidad de Presidente de la Asamblea General, transmitir a consideración de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el interés de Bolivia en formar parte del Comité Especial, y hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 19.

(Firmado) Marco A. VIDAURRE
Encargado de Negocios interino
